

## ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las diecisiete treinta (17:30) horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso abierto de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-981/2015 (expte. 3125/2015) para cubrir un (1) cargo, Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06) para cumplir en función de Técnico Auxiliar ayudante Pañolero del Departamento de Física.-----

-----El día 4 de diciembre del año 2015 se hicieron presentes a la prueba de oposición – entrevista personal todos los postulantes que superaron el 50% de la prueba de oposición – examen escrito:-----

Apellido/s y Nombre/s	DNI
JASEN, CHRISTIAN DANIEL	22507330
LAMBRECHT, FABIAN	25215354
LINFOZZI, PABLO ALBERTO	31561561
REGULES, RAUL NESTOR	12594760
RUFFINO, DANIEL DARIO	24341103
SABATER, JUAN ALEJANDRO	20485340
SCHAMBER, LEONARDO CLAUDIO	26958622
URRESTARAZU, ADRIAN MATIAS	32253284
VELA, LUIS MATIAS	34609608

-----A continuación proceden los miembros del jurado con la presencia de todos sus integrantes, en uso de las atribuciones conferidas, a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.-----

-----En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concursos, este jurado procede por unanimidad a detallar cuales son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito:-----

Orden	Apellido/s y Nombre/s	DNI
1	SABATER, JUAN ALEJANDRO	20485340
2	SCHAMBER, LEONARDO CLAUDIO	26958622
3	URRESTARAZU, ADRIAN MATIAS	32253284
4	REGULES, RAUL NESTOR	12594760
5	JASEN, CHRISTIAN DANIEL	22507330
6	RUFFINO, DANIEL DARIO	24341103
7	LAMBRECHT, FABIAN	25215354
8	VELA, LUIS MATIAS	34609608
9	LINFOZZI, PABLO ALBERTO	31561561

-----Se deja constancia que se hicieron presentes los veedores gremiales y que los mismos participaron de todos los actos concursales.-----

-----Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado. Cumplido gírese el expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado a la Secretaría General Técnica.-----

Orellana  
Pablo Fabián  
Legajo 12449

Flores  
Miguel Ángel  
Legajo 13818

Distel  
Gustavo  
Legajo 12492

Alvarez  
Adrián  
Legajo 8011

Pizzorno  
Luciano  
Legajo 10191